CARRERA PARALELA

1

- HABER APROBADO EL 40% DE SU PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ORIGEN, A NIVEL LICENCIATURA O A NIVEL DE TÉCNICO SUPERIOR, SIENDO EL LÍMITE PARA EL BENEFICIO DE LA CARRERA PARALELA TENER LA MATERIA DE TITULACIÓN INSCRITA Y SIN NOTA.
- HABER APROBADO IGUAL MAYOR AL 70% DE LAS MATERIAS DEL PERIODO ACADÉMICO ANTERIOR.
- **NO SER BENEFICIARIO DE CARRERA PARALELA CON ANTERIORIDAD**, PUESTO QUE ESTE BENEFICIO SE OTORGARA UNA SOLA VEZ EN TODA SU TRAYECTORIA UNIVERSITARIA.
- **NO PODRÁN BENEFICIARSE CON EL PROCESO DE CARRERA PARALELA** LOS ESTUDIANTES DE LOS CONVENIOS. CULTURAL ANDRÉS BELLO, BRASIL- BOLIVIA, PARAGUAY-BOLIVIA .O.S.C.A.R., PLAN MAESTRO, TRABAJADORES DE LA PRENSA, INSAF, EL ZAMORANO, CIDOB, SEDUCA - MODALIDAD DISTANCIA -INTERINOS Y OTROS CONVENIOS VIGENTES.

2

SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE APERSONARSE POR LA VENTANILLA DE EXENCION DE PRUEBA PARA SOLICITAR LA EMISION DEL FORMULARIO DE CARRERA PARALELA

3

UNA VEZ EMITIDO EL FORMULARIO DE CARRERA PARALELA, DEBERÁ DIRIGIRSE A LA FACULTAD A LA QUE SE VA A REALIZAR LA CARRERA PARALELA, PARA LA FIRMA Y SELLO DE PÍE DE FIRMA DEL JEFE DE CARRERA Y EL DECANO.

SI NO

NO → SI ES NEGADO CONCLUYE EL TRAMITE

SI →

4

CON EL FORMULARIO CON LAS RESPECTIVAS FIRMAS POSTERIORMENTE DIRIGIRSE A SECRETARIA DEL DPTO. DE ADMISIONES Y REGISTRO PARA SOLICITAR LA FIRMA DEL JEFE DE DPTO.

5

EL JEFE DE ADMISIONES Y REGISTROS LO FIRMA Y LO DERIVA A LA VENTANILLA DE EXENCION DE PRUEBA.

6

EL ESTUDIANTE TIENE QUE APERSONARSE A LA VENTANILLA DE EXENCION DE PRUEBA PARA SOLICITAR LA EJECUCION DE LA CARRERA PARALELA, SI NO EXISTE NUNGUNA OBSERVACION SE PROCESA, SI HUBIERA ALGUNA OBSERVACION EL ESTUDIANTE TIENE QUE SOLUCIONARLO Y COORDINAR CON EL ENCARGADO PARA LA EJECUCION.

7

CONCLUSION DEL TRÁMITE

G.C.